

# ANEXO

D./DÑA. \_\_\_\_\_ , con  
N.I.F. \_\_\_\_\_ , personal (1) \_\_\_\_\_ ,  
y que percibe sus retribuciones a través de (2) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## EXPONE

Que de conformidad con la vigente normativa reguladora de los anticipos reintegrables para el personal al servicio del sector público autonómico con presupuesto limitativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## SOLICITA

Le sea concedido un anticipo de (3) \_\_\_\_\_ que será reintegrado en un plazo de \_\_\_\_\_ (4) mensualidades.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Fdo.: \_\_\_\_\_

(5) \_\_\_\_\_

- (1) Indicará si es funcionario, laboral, estatutario o eventual.
- (2) Se señalará el departamento, organismos autónomos y entidad
- (3) Se debe indicar el nº de mensualidades o el importe, en su caso, (máximo 3 mensualidades o 5.500€)\*
- (4) Se debe especificar el plazo (máximo 24 meses)\*  
\*Quienes tengan ingresos inferiores a 20.000 euros al año podrán solicitar hasta seis mensualidades, una cantidad máxima de 6.000 euros y con un plazo máximo de amortización de treinta y seis mensualidades.
- (5) Secretaría General Técnica u órgano equivalente con competencias en materia de personal.  
**PODRÁ SOLICITARSE DEL 1 AL 5 DE CADA MES, mientras quede crédito.**